

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Durante un plazo de 15 días estarán expuestos al público en el Ayuntamiento los expedientes que a continuación se relacionan con objeto de que puedan ser examinados y presentadas las alegaciones que se estimen oportunas:

- Presupuesto General de 2018 con Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.
- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 4/2017

Aldeatejada, a 20 de diciembre de 2017



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos